

COMETIDO FUNCIONARIO/VIATICO

DECRETO EXENTO N° 2638

DALCAHUE, 26 de Noviembre del 2014.

VISTOS: El Cometido Funcionario N° 1226, 1227, 1229, 1230. Artículos 75, 63, 65, 66, 67 y 97 (letra e) de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; la Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 618-12-P-A; los Artículos 2do, 4to, 12 inciso cuarto, 56 y 63; de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

1. **Don Ramón Bahamonde Bahamonde, Auxiliar grado 15° de la E.M.S, Don Olegario Barría Barría, A Contrata grado 14° de la E.M.S, Cristian Bahamonde Barría, A contrata grado 15° de la E.M.S, Don Felipe Aguilar Ulloa, A Contrata grado 18° de la E.M.S, Don Antonio Vidal Muñoz, Auxiliar grado 14° de la E.M.S:** Ramón Ir al sector de Chovi por apertura de camino. Olegario ir al sector de Calen y Colegual por perfilado de camino. Felipe-Cristian ir al sector de Tocoihue por desmalezamiento de camino. Antonio Ir a Ancud por entrega de antecedentes en notaría el día 26/11/2014 (viático). Dicho cometido se realizará con excavadora BGCB-61, Motoniveladora FTFP-58, camión BGRR-24, desbrozadora FVCY-69, camioneta GCPR-96
2. **Don Evanan Alvarado Muñoz, Administrativo grado 14° de la E.M.S, Doña Verónica Sotomayor Ulloa, A Honorarios Asimilado grado 18° de la E.M.S:** Evanan traslado asistente social y encuestadora FPS a los sectores de Ñiucho, Las Compuertas y Pindapulli. Verónica aplicar ficha de protección social para postulación SUF y Serviu el día 26/11/2014 (viático). Dicho cometido se realizará con camioneta GCPL-18
3. **Don Abraham Hurtado Guaiquil, Auxiliar grado 15° de la E.M.S:** Revisión Técnica en ancud, camión compactador BRRK-86 el día 26/11/2014 (viático). Dicho cometido se realizará con camión BRRK-86
4. **Don Luis Iglesias Alvarez, Jefatura grado 12° de la E.M.S:** Fiscalización por escombros tirados en la vía pública en sector de Quiquel y Las Compuertas el día 26/11/2014 (viático). dicho cometido se realizará con camioneta FPWR-95

IMPUTESE: El gasto Al 215.21.02.004.006- 215.21.01.004.006 Comisiones de servicios en el País, 215.21.03.001- 215.21.03.002 .El gasto Al 215.21.02.004.005-215.21.01.004.005 Trabajos extraordinarios, siempre que exista disponibilidad presupuestaria, cancelándose el 100% de las horas extras.

La rendición de los pasajes y otros gastos deberá efectuarse a más tardar 10 días a contar de la fecha realizada el cometido.-

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE.
ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.


~~CLARA INES VERA GONZALEZ~~
SECRETARIA MUNICIPAL
DALCAHUE


PABLO ANDRES LEMUS PEÑA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
DALCAHUE

DISTRIBUCION
- Carpeta Personal.
- Secretaría Municipal
- Oficina de Partes.
- Transparencia
PALP/CIVG/RCCC/pyoa